CUENTA DE COBRO No. 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

JUAN CARLOS HERRERA ACOSTA, LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).

CUENTA DE AHORRO No. 59925568494 BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: Un segundo pago a 27 de marzo de 2026, en cumplimiento del objeto del contrato No. CD-45-2026-4445, que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

Atentamente,

Juan C. Herrera A.

_____

JUAN CARLOS HERRERA ACOSTA
C.C. 72.342.953 de Barranquilla.
T.P. No. 180.311 del C.S.J.